MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº .....67.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N.° 47/2021 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA", CON I.D. N.° 398.943.

Asunción, 12 de enero de 2022

VISTO: La nota U.C.C. N.° 66/2022, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO MOPC N° 47/2021 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA" con I.D. N.° 398.943, y;

CONSIDERANDO: Que la evaluación de las ofertas fue realizada en cumplimiento de los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

Que el sistema de adjudicación escogido para el presente proceso licitatorio es "Por Lote".

Que en fecha 19 de noviembre de 2021, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado que nos ocupa.

Que, como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso por Resolución MOPC N° 2476 de fecha 22 de noviembre de 2021, emitió Dictamen de Evaluación en fecha 01 de diciembre de 2021 y su complementario de fecha 10 de enero de 2022, en virtud de las cuales se recomienda la Adjudicación del presente proceso de contratación.

Que, el Ente Financiador ha otorgado la correspondiente No Objeción al Dictamen de Adjudicación a través del correo electrónico de fecha 12 de enero de 2022 remitido a través del sistema Online Biding Process.

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº .....67.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N.° 47/2021 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA", CON I.D. N.° 398.943.

con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Adjudicar el LLAMADO MOPC N° 47/2021 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA", con I.D. N.° 398.943, conforme al siguiente detalle:

LOTE 1: Departamentos de **GUAIRÁ - CAAZAPÁ - ITAPÚA**

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)
CONSORCIO INICIATIVAS MACH (INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. - INGENIERO MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN)	Guaraníes ocho mil novecientos once millones cuatrocientos cuarenta mil trescientos trece (**Gs. 8.911.440.313**)

LOTE 2: Departamentos de **CONCEPCIÓN - AMAMBAY**

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 67

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N.° 47/2021 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA", CON I.D. N.° 398.943.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)
CONSORCIO NORTECO (TECO S.R.L. - NORTEC S.A.)	Guaraníes tres mil setecientos treinta y tres millones cuatrocientos cuarenta mil trescientos setenta y cinco (Gs. 3.733.440.375)

LOTE 3: Departamentos de **CANINDEYÚ - SAN PEDRO - ALTO PARANÁ**

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)
PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Bóveda	Guaraníes seis mil ochocientos setenta y siete millones ciento ochenta y cinco mil novecientos veintidós (Gs. 6.877.185.922)

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

AWD/om